

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Noviembre de 2012

791/12

Expte. Nº 14.317/12

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de un "Analizador de Carbón" en el marco del PROMEI II – Ingeniería Industrial, destinado al Laboratorio de Materiales Industriales; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo solicitado es necesario para las prácticas de laboratorio a desarrollar por los alumnos, lo que les permitirá operar con equipamiento de cierta tecnología de funcionamiento de avanzada, lo que contribuirá en la formación del desarrollo de habilidades experimentales e impactará en la organización del espacio curricular "Gestión ambiental";

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de U\$S 35.000= (Dólares Estadounidenses Treinta y Cinco Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de Sub-unidad: Proyectos / Obras – Sub Subunidad: PROMEI II – Ingeniería Industrial - F.F. 16., según consta en Preventivo INPRE Nº 13/12 a Fs. 05 de estos actuados;

Que la presente Contratación se encuadra en las disposiciones de la Res. C.S. Nº 450/12 y de los Decretos Nº 1.023/01 y Nº 893/12;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de un "Analizador de Carbón" destinado al Laboratorio de Materiales Industriales de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Llamar a CONTRATACION DIRECTA Nº 12/12 para la compra de un "Analizador de Carbón" destinado al Laboratorio de Materiales Industriales de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30/11/12 a horas 11:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

791/12

Expte. Nº 14.317/12

de Ingeniería sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de U\$S 35.000= (Dólares Estadounidenses TREINTA Y CINCO MIL), en la partida 4.3.3: EQUIPOS del PROMEI II – Ingeniería Industrial – F.F. 16.

ARTICULO 5º.- Designar al Ing. Edgardo L. SHAM, Dras. Viviana MURGIA y Graciela MORALES todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, a los Sres. Miembros de la Comisión de Preadjudicación, a la Escuela de Ing. Industrial y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACILITAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSE.